



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION



DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

SIT	FACTURA N°	PROVEEDOR			IMPORTE
3416	001-001-323	COMERCIAL RAMIREZ & CIA. S.A.			Gs 146.929.000
1		SI	NO	N/A	OBSERVACION
1.1	Copia Autenticada de Contrato	X			
1.2	Pedido Interno del Area	X			
1.3	Orden de Compra y/o Servicio	X			
1.4	Resumen de Trabajo			X	
1.5	Copia de Planilla de Asistencia			X	
1.6	Ordenes de Trabajo			X	
1.7	Nota de Remisión del proveedor	X			
1.8	Factura del proveedor	X			
1.9	Comprobante de Ejecucion Presupuestaria	X			
1.10	Certificado de Cumplimiento Tributario	X			
1.11	Recibos de Dinero del proveedor	X			
1.12	Fotocopia autenticada de cedula del firmante del recibo	X			
1.13	Autorizacion			X	
1.14	Fotocopia autenticada de cedula del autorizante de la firma del recibo			X	
1.15	Copia de recibo anterior en caso de cancelacion de pago			X	

Verificado por:

Lic. Andrés Torres Chávez
Asesoría de la Junta Municipal
Ante el Consejo G.R.R.D.

BBVA

BBVA 00021 01PYG

Banca Empresas-Ins
Avda. Mca. López esq. Torreal Viera

Cuenta Número

2101046326

Serie - Cheque Número

01 5582701

146.929.000=

Asunción

CHEQUE VISTA

FECHA DE EMISIÓN

13 - 07 - 20 20

DD

MM

AAAA

00000271

Páguese a la orden de COMERCIAL RAMIREZ & CIA. S.A.

La suma de Guaraníes CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL.



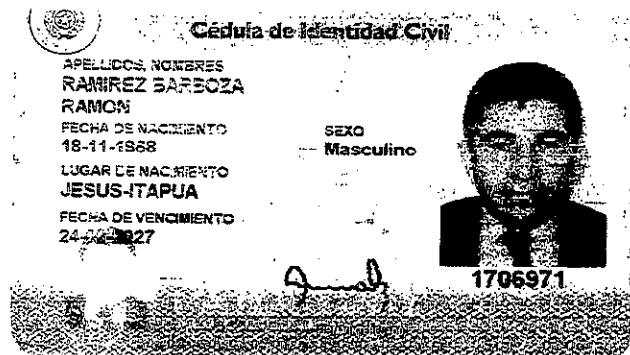
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - DGRRD
Mariscal Lopez 5556
RUC80002491-5

No escribir ni firmar debajo de esta línea

No escribir ni firmar debajo de esta línea

COMERCIAL RAMIREZ & CIA. S.A.
RUC: 80061930

Original: Cliente - Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad



00000273

00000274

SET

TRIBUTACION

FORM 427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO

42719979122

FECHA

14/07/2020

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC

80061989

NOMBRE O RAZON SOCIAL

COMERCIAL RAMIREZ Y COMPANIA SA

DV

7

A LA FECHA DE EXPEDICION DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACION Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARACTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACION CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES

VALIDO HASTA: 13/08/2020

NUMERO DE CONTROL: BFD085

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

4271800619898F70G8F0

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS DE TRAMITES MUNICIPALES

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCION EJECUTIVA

Lic. Ernesto Armoa

Jefe de Dpto. Administrativo

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC

80061989

00000276

DV

7

Nombre/Razón Social

COMERCIAL RAMIREZ Y COMPAÑIA SA

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

13835705

Tipo de documento

FACTURA

Número de Documento

001	001	0000323
-----	-----	---------

Fecha de expedición

28/05/2020

Limpiar

Consultar

El identificador RUC 80061989, N° de Timbrado 13835705, tipo FACTURA, número 001-001-0000323 y fecha de expedición del documento 28/05/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

COMERCIAL RAMIREZ Y COMPAÑIA SA

Número timbrado

13835705

Fecha inicio vigencia

20/12/2019

Fecha fin vigencia

31/12/2020

Estado

ACTIVO

Dirección

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - CALLE, CERRO CORA E/ BRASIL CASA #1128

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

00000277

Principal	Código	Descripción
NO	C4_41002	Construcción de edificios
NO	C4_46510	Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
NO	C4_46636	Comercio al por mayor de artículos de ferretería y calefacción
NO	C4_46699	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
NO	C4_47190	Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados
NO	C4_95110	Reparación de equipos informáticos y periféricos
NO	C4_95210	Reparación de aparatos eléctricos de consumo
NO	C4_95299	Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.
SI	C4_46699	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

DATOS DE LA IMPRENTA

JC

4959136

Número habilitación

2165

Nombre fantasía

IMPRENTA SAN MIGUEL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
IMPORTACION - EXPORTACION
Cerro Corá Nº 1128 c/ Brasil
Tel.: (021) 207 954
E-mail: comercialramirezcompaniasa@hotmail.com
Asunción - Paraguay

RUC: 80061989 - 7
NOTA DE REMISIÓN
 N° 001-001- 0000213

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC
80061989

00000279

DV
7

Nombre/Razón Social
COMERCIAL RAMIREZ Y COMPAÑIA SA

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento
Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado
13835705

Tipo de documento
NOTA DE REMISION

Número de Documento
001 001 0000213

Fecha de expedicion
27/05/2020

Limpiar

Consultar

El identificador RUC 80061989, N° de Timbrado 13835705, tipo NOTA DE REMISION, número 001-001-0000213 y fecha de expedición del documento 27/05/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social
COMERCIAL RAMIREZ Y COMPAÑIA SA

Número timbrado
13835705

Fecha inicio vigencia
20/12/2019

Fecha fin vigencia
31/12/2020

Estado

ACTIVO

Dirección

00000280

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - CALLE, CERRO CORA E/ BRASIL CASA #1128

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_41002	Construcción de edificios
NO	C4_46510	Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
NO	C4_46636	Comercio al por mayor de artículos de ferretería y calefacción
NO	C4_46699	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
NO	C4_47190	Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados
NO	C4_95110	Reparación de equipos informáticos y periféricos
NO	C4_95210	Reparación de aparatos eléctricos de consumo
NO	C4_95299	Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.
SI	C4_46699	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

DATOS DE LA IMPRENTA

JC

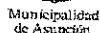
4959136

Número habilitación

2165

Nombre fantasía

IMPRENTA SAN MIGUEL



DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

N° 073/2020

SEÑORES **COMERCIAL RAMIREZ & CIA. S.A.**

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EMISION	27	5	2020

OBJETO: ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS – PANDEMIA COVID-19
(CORONAVIRUS) - CONTRATO N° 10/2020 B. -

[illegible]

V° B° - DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción



V°B° - DIRECTOR GENERAL

Dra. Nidia López
Directora Gral. D.G.R.D.
Ayudante J. J. J. J.

COMERCIAL RAMIREZ & COMPAÑIA S.A.
RUC: 80061989-7



DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

00000282

SOLICITUD INTERNA DE MATERIALES Y/SERVICIOS	Nº 073/2020
---	-------------

DEPENDENCIA SOLICITANTE
Departamento de Respuesta y Recuperación de Desastres

	DIA	MES	AÑO
FECHA	27	5	2020

EVENTO:	APOYO PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS). -
----------------	--

[illegible]**FIRMA DEL SOLICITANTE:**

[Handwritten signature]

Jefe de Dpto. Respuesta y Recuperación de Desastres
(D.G.G.R.R.D.) - Municipalidad de Asunción

OBS.:

V° B° - JEFE ADMINISTRATIVO

Lic. Ernesto J. Armoa
JEFE DE DPTO. ADMINISTRATIVO (D.E.G.R.R.D.)
Municipalidad de Asunción



V°B° - DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. EDGAR E. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRAD - Mun. de Asunción



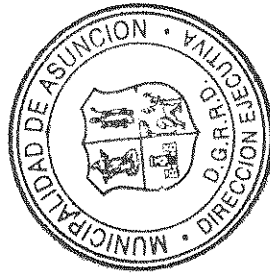
DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

SALDO DE CONTRATO N° 10 - ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA APOYO - PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS)
COMERCIAL RAMIREZ S.A.

N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	17/04/2020			30/04/2020			11/05/2020			18/05/2020			27/05/2020		
					PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD de Klt	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Acetate de girasol	Bidon 1.5 litros	Unidad	1	20.000														
2	Aroz	Bolsa de 2 kg.	Unidad	1	8.400														
3	Azucar	Bolsa de 2 kg.	Unidad	1	14.000														
4	Harina de trigo	Bolsa de 2 kg.	Unidad	1	8.800														
5	Fideo	Paquetes de 400g.	Paquetes	4	3.000														
6	Poroto	Bolsa de 2 kg.	Unidad	1	21.200														
7	Panificado	Bolsa de 2 kg.	Unidad	1	14.350														
8	Verba	Bolsa de 2 kg.	Unidad	1	21.600														
9	Leche entera en polvo	Carton de 800gr	Unidad	1	30.000														
10	Sal	Bolsa de 250gr	Unidad	1	1.250														
11	Tomate	Bolsa de 5 kilos	Unidad	1	30.000														
12	Cebolla	Bolsa de 5 kilos	Unidad	1	27.500														
13	Lecote	Bolsa de 5 kilos	Unidad	1	30.000														
14	Pollo	Bolsa de 3 kilos	Unidad	1	42.500														
15	Carbata de Iera	Bolsa de 3 kilos	Unidad	1	77.400														

TOTAL CONTRATO	359.819.000
MONTO FACTURADO	359.819.000
SALDO CONTRATO	-

LIC. EDGAR FUSTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRD - Mun. de Asunción



Dra. Nidia Lopez
Directora General de Asesoría
Municipalidad de Asunción



00000283

CONTRATO N° 10/2020 B

Entre la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, domiciliada en Juana Pabla Carrillo de López y Cap. Pedro Valdivia N° 620, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto el Dra. Nidia Rosa López de González, con Cédula de Identidad N° 1.723.803, Directora General, Lic. Edgar Estigarribia con Cédula de Identidad N° 2.359.743, Director Administrativo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **COMERCIAL RAMÍREZ Y COMPAÑÍA S.A.**, con RUC 80061989-7, domiciliada en Avda. Cerro Cora e/Brasil N° 1128, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Ramón Ramírez Barboza, con Cédula de Identidad N° 1.706.971, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS)"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

" ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA APOYO – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS)"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (g) Contrato;
- (h) El pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (i) Las instrucciones al oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC);
- (j) La oferta del Proveedor;
- (k) La Nota de adjudicación del contrato emitida por la contratante;
- (l) Declaración Jurada de garantía de fiel cumplimiento de contrato.



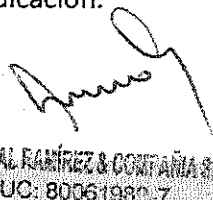
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

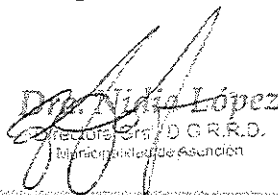
3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el rubro 831 "APORTE A ENTIDADES CON FINES SOCIALES Y AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA" del presupuesto de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, del presupuesto para el ejercicio fiscal 2.020.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de fecha 13 de marzo del 2020 convocado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, según Nota de Adjudicación.



COMERCIAL RAMÍREZ Y COMPAÑÍA S.A.
RUC: 80061989-7


Dra. Nidia Rosa López de González
Directora General D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

5. PRECIO UNITARIO Y PAGO POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio Unitario está determinado por lo establecido en la presentación de la oferta, como se aprecia en el siguiente cuadro, conforme a la Nota de Adjudicación y a la oferta adjudicada:

Lista de Precios

N°	Descripción	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido
1	Aceite de Girasol	Bidón 1,5 Litros	1	Girsol	Argentino	20.000
2	Arroz	Bolsa de 2 Kg.	1	Enoc	Nacional	8.400
3	Azúcar	Bolsa de 2 Kg.	1	Enoc	Nacional	14.000
4	Harina de trigo	Bolsa de 2 Kg.	1	Colonial	Nacional	8.800
5	Fideo	Paquetes de 400 Gr	4	Gaia	Nacional	12.000
6	Poroto	Bolsa de 2 Kg.	1	Enoc	Nacional	21.200
7	Panificados	Bolsa de 2 Kg.	1	Enoc	Nacional	14.350
8	Yerba	Bolsa de 2 Kg.	1	Campo Verde	Nacional	21.600
9	Leche entera en polvo	Cartón de 800 Gr	1	Purísima	Argentino	30.000
10	Sal	Bolsa de 250 Gr	1	Desal	Nacional	1.250
11	Tomate	En bolsa de 5 Kilos	1	Agroabasto	Nacional	30.000
12	Cebolla	En bolsa de 5 Kilos	1	Agroabasto	Nacional	17.500
13	Locote	En bolsa de 5 Kilos	1	Agroabasto	Nacional	30.000
14	Pollo	En bolsa de 5 Kilos	1	Don Juan	Nacional	42.500
15	Carnaza de 1ª	En Bolsa de 3 kilos	1	San José	Nacional	77.400
TOTAL PRECIO POR KITS						349.000

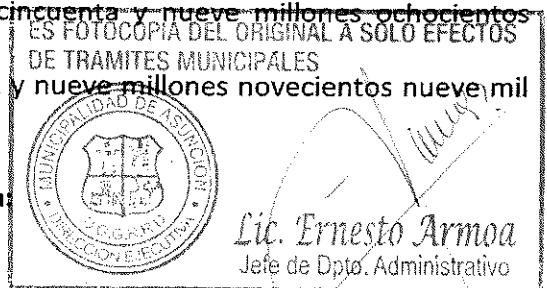
Monto Máximo: Gs 359.819.000 (guaraníes trescientos cincuenta y nueve millones ochocientos diecinueve mil)

Monto Mínimo: Gs. 179.909.500 (guaraníes ciento setenta y nueve millones novecientos nueve mil quinientos)

5.1 El pago por el servicio se realizará de la siguiente forma:

- c- En forma mensual por los Servicios proveídos.
- d- De acuerdo a la disponibilidad financiera y presupuestaria de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción.

5.2 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

subsanan los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del contrato.

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este Contrato comenzara a regir desde el 16 de marzo del 2020 hasta el 30 de junio del 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

La provisión de los bienes adjudicados deberá estar disponible para su entrega, conforme a las necesidades de la Dirección. El lugar de entrega será indicado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgo de Desastre.

8. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas como parámetro en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

En prueba de aceptación de cuanto antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto a los 16 días del mes de marzo del 2020.-

Lic. Edgar Estigarribia
Director Administrativo



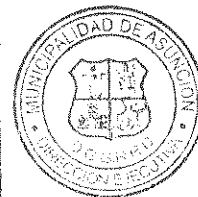
Ramón Ramírez Barboza
Representante Legal

COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.

COMERCIAL RAMIREZ & COMPAÑIA S.A.
RUC: 80061982-7

Dra. Nidia Rosa López de González
Directora General

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS
DE TRAMITES MUNICIPALES



Lic. Ernesto Armoa
Jefe de Dpto. Administrativo